Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Setiembre de 2000

Expediente N° 8.246/86

RES. D. Ex. N° 221/00

VISTO:

La presentación realizada por la señorita Susana Ester Ahumada- Libreta Universitaria N° 13479, alumna del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), que corre a fs. 5 de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El informe producido a fs. 13, por el Departamento Alumnos;

Que la Resolución C.S. N° 201/94, autoriza expresamente a aquellos alumnos que alguna vez hubieran regularizado la asignatura Seminario de actualización Científica a rendirlo en calidad de Libre;

Que la resolución de marras se basa en la Resolución C.S. N° 208-89, en el sentido de que no es necesario prorrogar los Planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la alumna Susana Ester Ahumada Libreta Universitaria N° 13479, de la carrera del Profesorado de Matemática y Física (Plan/81) a rendir en calidad de LIBRE la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA.

ARTICULO 2°: Constituir el Tribunal Examinador para la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA de la Carrera del Profesorado de Matemática y Física, para el día 28 de setiembre a las 10,00 hs. con los siguientes docentes:

TITULARES: Dra. Irene De Paul
Lic. Nahuel Salvo
Prof. Mónica Cruz

Suplentes: Ing. Roberto Ovejero
Lic. Alejandro Hernández
Prof. Ana María Aramayo

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 2° y siga al Departamento Alumnos. Cumplido. Archivese.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas